

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES

Oficina de Programación Multianual e Inversiones



**DIAGNÓSTICO DE
BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA
Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL
DISTRITO DE LA PUNTA
2026 - 2028**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.....	5
I. OBJETIVO.....	5
II. ÁMBITO DE MEDICIÓN.....	5
III. MARCO LEGAL.....	5
IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS.....	6
4.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	6
a. Ubicación Geográfica.....	6
b. Aspectos Sociodemográficos.....	7
c. Población.....	13
d. Principales actividades económicas.....	13
e. Potencialidades del territorio.....	19
4.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE LA PUNTA.....	19
4.3 RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO.....	35
4.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS.....	62
4.5 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL.....	64





INTRODUCCIÓN

La fase de Programación Multianual de Inversiones del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones abarca la elaboración del Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos. Además, incluye la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante la determinación de metas e indicadores en un horizonte mínimo de tres años, vinculado a los planes sectoriales y otros de ámbito regional o local.

Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Asimismo, la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital, de acuerdo con la disponibilidad de información.

En el caso de las OPMI de Gobierno Local, primero deben establecer los servicios públicos que brindan. Para las Municipalidades, estos servicios están definidos en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N° 31433. A continuación, se detallan los servicios públicos proporcionados por las Municipalidades:

1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
2. Tránsito, circulación y transporte público.
3. Educación, cultura, deporte y recreación.
4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
5. Seguridad ciudadana.
6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
7. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Ley.
8. Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.
9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos y bosques naturales, directamente o a través de concesiones.

El Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios de la Municipalidad Distrital de La Punta está a cargo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones que forma parte integrante de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones, que actúa como órgano técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones encargado de elaborar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028 del distrito de La Punta.





Este diagnóstico es el análisis realizado para determinar la situación respecto al acceso a servicios en el distrito. Su finalidad es identificar los servicios cuyos indicadores de brechas muestran valores de mayor representatividad. Además, se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y los planes estratégicos institucionales.





DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

I. OBJETIVO

El objetivo del Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad Distrital de La Punta es identificar las brechas de infraestructura y acceso a servicios con la finalidad de destinar los fondos públicos de manera eficiente y efectiva. Esto se logrará mediante la provisión de la infraestructura necesaria y la prestación adecuada de servicios, ejecutando inversiones priorizadas de acuerdo con los criterios establecidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y aprobados por el Órgano Resolutivo de la Entidad.

Este diagnóstico también permitirá, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, calcular el puntaje del criterio relacionado al cierre de brechas. Así, se dará mayor prioridad a las inversiones orientadas a cerrar aquellas brechas que requieran una intervención más urgente, asegurando una asignación óptima de los recursos.

II. ÁMBITO DE MEDICIÓN

De acuerdo a la Directiva N°001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, conceptualizada, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que para efectos de análisis elaborado por la OPMI de la Municipalidad de La Punta de acuerdo al numeral 12.2 del artículo 12 de la Directiva General, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. A efectos de la elaboración del diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de La Punta para el PMI 2026-2028; se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnóstico de brechas del ejercicio correspondiente al PMI 2025-2027.

III. MARCO LEGAL

- a) Inciso 6 del párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante el D.S. N°284-2018-EF.
- b) Numeral 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.





- c) Numeral 13.2, 13.6 y 13.7 del artículo 13 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El presente documento se ha elaborado en base a los siguientes lineamientos metodológicos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DGPMI):

- Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas.
- Instructivo para la Consulta Pública de Indicadores de Brechas de infraestructura o acceso a servicios.

4.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de La Punta es una península situada en la parte central y occidental del territorio peruano, en las coordenadas geográficas $77^{\circ} 07' 26''$ de la longitud Oeste y $12^{\circ} 04' 03''$ de latitud Sur, y a 1,8 m.s.n.m. Esta península forma parte de la Provincia Constitucional del Callao.

El distrito limita al norte, sur y oeste con el Océano Pacífico y al este con el distrito del Callao en el sector del Balneario de Chucuito, con una extensión de 0.75 km^2 , sin incluir la formación relativamente reciente de un ecosistema particular llamado "Poza de la Arenilla". Es el más pequeño de los siete distritos que conforman la provincia Constitucional del Callao, como hace referencia su nombre, es una península en forma de punta que sobresale del Callao.

IMAGEN 01: Mapa de La Punta y su ubicación en el territorio Peruano



Fuente: PDLC La Punta 2016-2021



IMAGEN 02: Mapa Satelital Híbrido de La Punta



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

b) ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

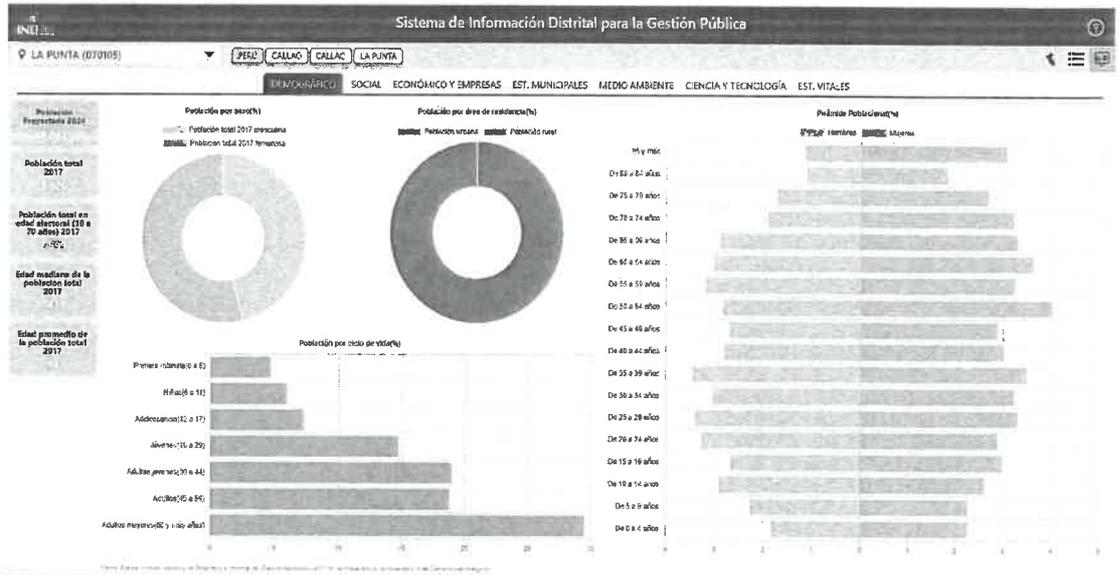
El distrito de La Punta no mantiene las tendencias demográficas observadas en Lima Metropolitana y la provincia del Callao. Mientras estas registran un crecimiento poblacional relativamente elevado, La Punta ha mantenido un comportamiento estable, al año 2007 tenía alrededor de 4,081 habitantes, pero en el último Censo desarrollado en el año 2017, la población se ha reducido a 3,926 habitantes.

La tasa de crecimiento promedio entre los años 2007 y 2017 es de -1.3%, de mantenerse estas tendencias.

De acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública, la proyección de población de La Punta para el año 2024 asciende a 3,862; por lo que las futuras demandas sociales, económicas y urbano-ambientales de la comunidad punteña, no estarían tanto en función a una población creciente sino principalmente a los cambios en la estructura de su población y a sus características socioeconómicas.



IMAGEN 03: Principales datos Sociodemográficos del Distrito de La Punta



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

TABLA N°01: Distribución de la población en la Provincia del Callao, 2007 - 2017

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITO, 2007 – 2017 (Absoluto y porcentaje)							
Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	876 877	100,0	994 494	100,0	117 617	13,4	1,3
Callao	415 888	47,4	451 260	45,4	35 372	8,5	0,8
Bellavista	75 163	8,6	74 851	7,5	- 312	-0,4	0,0
Carmen de la Legua Reynoso	41 863	4,8	42 240	4,2	377	0,9	0,1
La Perla	61 698	7,0	61 417	6,2	- 281	-0,5	0,0
La Punta	4 370	0,5	3 829	0,4	- 541	-12,4	-1,3
Ventanilla	277 895	31,7	315 600	31,7	37 705	13,6	1,3
Mi Perú ^{1/}	-	-	45 297	4,6	-	-	-

^{1/} Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014.

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017

TABLA N° 02: Distribución de la población en la Provincia del Callao, 1993 - 2007

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007										
Distrito	Censo 1993					Censo 2007				
	Población	0-14	15-64	65 y más	Razón de dependencia demográfica	Población	0-14	15-64	65 y más	Razón de dependencia demográfica
Total	639 729	192 730	417 646	29 353	53,2	876 877	235 281	585 564	56 032	49,7
Callao	369 768	113 096	240 799	15 873	53,6	415 888	103 776	284 737	27 375	48,1
Bellavista	71 665	17 442	49 292	4 931	45,4	75 163	16 531	49 938	8 694	50,5
Carmen de La Legua-Reynoso	38 149	10 756	25 612	1 781	48,9	41 863	10 564	28 067	3 232	49,2
La Perla	59 160	14 700	40 619	3 841	45,6	61 698	12 775	41 981	6 942	47,0
La Punta	6 490	952	4 908	630	32,2	4 370	703	2 853	814	53,2
Ventanilla	94 497	35 784	56 416	2 297	67,5	277 895	90 932	177 988	8 975	56,1

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993-2007





TABLA N° 03: Población de la punta, según últimos censos INEI

RESULTADO CENSAL INEI – DISTRITO DE LA PUNTA		
TIPO	AÑO	POBLACIÓN
CENSO	2007	4,370
CENSO	2017	3,829

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia

TABLA N° 04: Tasa de Crecimiento poblacional del Distrito de La Punta

TASA DE CRECIMIENTO
$R = ((POB\ 2 / POB\ 1) ^ (1 / (T2 - T1))) - 1$
R= -1.30 %

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia

TABLA N° 05: Proyección de la Población del Distrito de La Punta

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN
Población proyectada = Población actual * $\left(1 + \frac{\text{Tasa de crecimiento}}{\text{Número de años}}\right)$

PROYECCIÓN POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LA PUNTA		
N°	AÑO	POBLACIÓN
AÑO BASE	2017	3,829
1	2018	3,979
2	2019	3,963
3	2020	3,935
4	2021	3,902
5	2022	3,862
6	2023	3,819
7	2024	3,775
8	2025	3,726
9	2026	3,678
10	2027	3,630
11	2028	3,583

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

Elaboración: Propia



La evolución demográfica en La Punta, para el año 2017, presenta las siguientes características: una población total de 3,829 habitantes, 1,171 viviendas y 1,234 hogares.

Existe una población flotante compuesta por personas que trabajan en aproximadamente 540 establecimientos, tales como agencias de aduanas, bazares, bodegas, grifos, panaderías y dulcerías, centros educativos, salones de belleza, mercadillos, restaurantes, depósitos, playas de estacionamiento, diversos servicios e instituciones. Entre estas instituciones destacan la Escuela Naval del Perú, la Escuela Superior de Guerra, la Parroquia y su velatorio, centros educativos, clubes sociales, un seminario, una entidad financiera, la comisaría y la compañía de bomberos, entre otros.

Al proyectar la población para el año 2025, considerando la tasa de crecimiento poblacional y analizando la composición de la población por grupos de edad y sexo, se observa que:

- Los niños de 0 a 4 años representan solo el 4% del total.
- El grupo en edad escolar de 5 a 14 años constituye el 10%.
- Los jóvenes de 15 a 29 años, que comienzan su capacitación profesional y, en algunos casos, su actividad laboral, constituyen el 18%, con una mayoría femenina.
- La población adulta entre 30 y 59 años representa el 38%.
- Lo atípico de este distrito es el incremento de la población adulta mayor de 60 años, que representa el 30% del total, siendo ligeramente mayoritaria la población femenina.

TABLA N° 06: Distrito La Punta, Estructura por edad – Año 2017

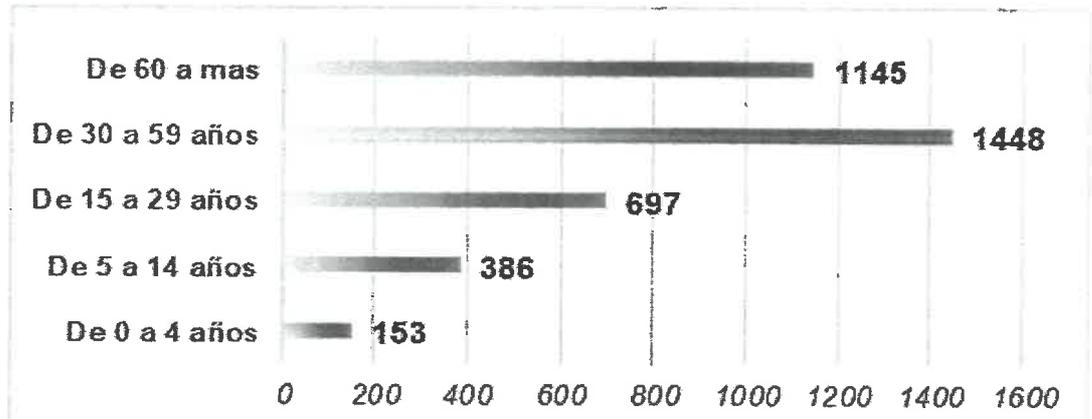
RANGO DE EDADES	TOTAL	%
De 0 a 4 años	153	4%
De 5 a 14 años	386	10%
De 15 a 29 años	697	18%
De 30 a 59 años	1448	38%
De 60 a más	1145	30%
POBLACIÓN TOTAL	3829	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia



GRAFICO N° 01: Estructura por edad – Año 2017



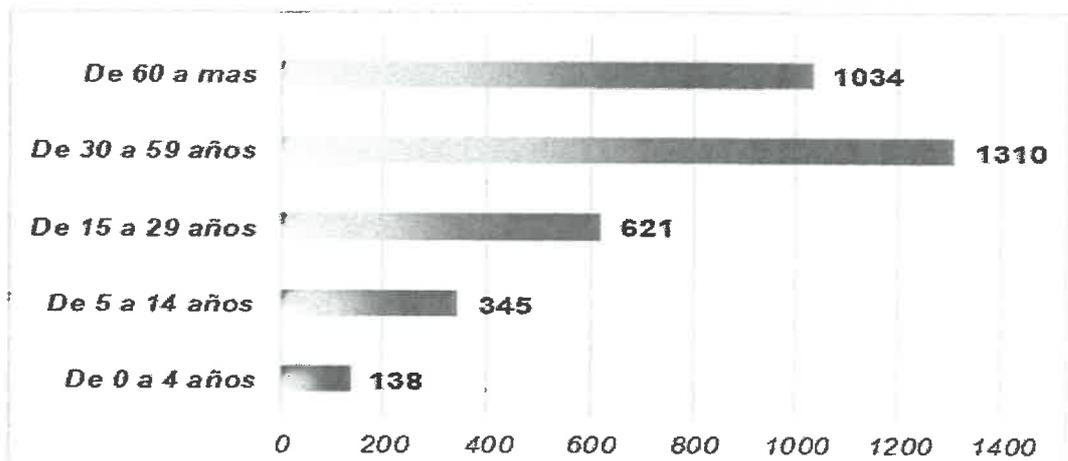
Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017
Elaboración: Propia

TABLA N° 07: Distrito La Punta, Estructura proyectado por edad – Año 2025

RANGO DE EDADES	TOTAL	%
De 0 a 4 años	138	4%
De 5 a 14 años	345	10%
De 15 a 29 años	621	18%
De 30 a 59 años	1310	38%
De 60 a mas	1034	30%
POBLACIÓN TOTAL	3448	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017
Elaboración Propia

GRAFICO N° 02: Estructura por edad – Año 2025



Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017
Elaboración Propia



Al analizar las tendencias demográficas del 2007 al 2017, detalladas en la Tabla N° 02, Tabla N° 05 y Gráfico N° 01, observamos una reducción notable en la población infantil (0 a 14 años). Este grupo, que representaba el 16% (703 personas) en 2007, disminuyó al 14% (539 personas) en 2017, una reducción significativa tanto en términos porcentuales como absolutos en un lapso de 10 años.

En consecuencia, la demanda de este grupo por infraestructura y servicios de salud, educación y nutrición no debería aumentar, sino que debería enfocarse en mejorar la calidad de estos servicios.

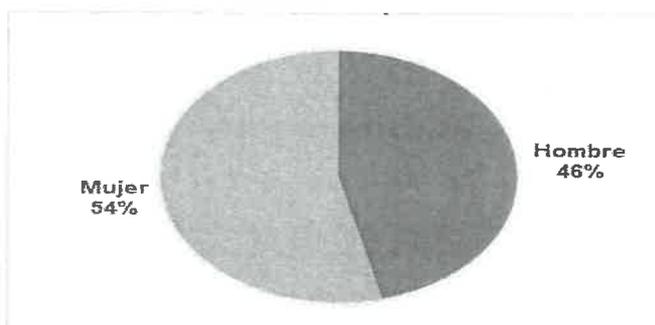
La población de jóvenes (15 a 29 años) demandará principalmente espacios de esparcimiento saludable, prevención de conductas de riesgo, actividades artísticas y deportivas, educación superior, capacitación laboral y oportunidades para culminar estudios y acceder a empleos de alta productividad.

En cuanto a la población adulta (30 a 59 años), este grupo sigue siendo el de mayor peso absoluto y relativo, representando el 38% de la población de La Punta. Su principal demanda es mejorar las condiciones de seguridad para sus familias y toda la comunidad, así como crear oportunidades de desarrollo profesional y participación activa en la administración del distrito.

Los adultos mayores (60 años o más) constituyen el grupo de mayor crecimiento porcentual, representando el 30% de la población. Esta situación requerirá un incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud, alimentación, actividades recreativas, artísticas, culturales y de participación comunitaria orientadas a mejorar su calidad de vida.

Para el año 2017, la estructura poblacional de La Punta según sexo muestra una mayoría femenina, representando el 54% de la población total, mientras que los hombres constituyen el 46%.

GRAFICO N° 03: Población por sexo del Distrito de La Punta



Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración Propia

c) POBLACIÓN

La densidad poblacional en el distrito de La Punta es considerada baja, de acuerdo con los parámetros establecidos de 0 a 400 habitantes por hectárea. Según la última encuesta de 2017, el distrito tenía una población de 3,829 habitantes que ocupaban un promedio de 30 hectáreas, lo que representa una densidad de 108 habitantes por hectárea.

d) PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Es importante destacar que la metodología para medir los niveles socioeconómicos se basa en los hábitos de consumo, según las investigaciones más recientes. Sin embargo, esta información específica del distrito de La Punta no está disponible actualmente y se ha utilizado como referencia la última versión del Plan de Desarrollo Concertado del distrito del año 2016-2021.

En La Punta, las unidades económicas están principalmente ubicadas en las avenidas Bolognesi y Grau, y el Malecón Pardo. La avenida Bolognesi destaca por su número de servicios y comercios debido a su ubicación estratégica como ruta de ingreso al distrito, con 10 cuadras hasta la Plaza de Armas. El Malecón Pardo se distingue principalmente por su oferta gastronómica.

En este contexto, en el distrito solo existe producción de servicios a nivel micro y de pequeña escala, ya que la demanda interna es muy reducida. Además, el crecimiento de la población es negativo e insuficiente para generar actividades de gran escala orientadas al mercado distrital, a pesar de que el 87.5% de la población pertenece al nivel socioeconómico B. Los hábitos de consumo de los niveles A y B generalmente se satisfacen en los grandes centros comerciales ubicados fuera del distrito, con la excepción de la demanda gastronómica que ofrece el Malecón Pardo.

Por otro lado, la población de La Punta en edad de trabajar (14 años o más) alcanza el 87.1%, lo que representa un crecimiento del 1.5% en comparación con el censo realizado por el INEI en 2007.

TABLA N° 08: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DISTRITO, 2007 y 2017

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DISTRITO, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)								
Distrito	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	876 877	100,0	994 494	100,0	658 021	75,0	766 805	77,1
Callao	415 888	47,4	451 260	45,4	319 471	76,8	355 448	78,8
Bellavista	75 163	8,6	74 851	7,5	59 827	79,6	61 927	82,7
Carmen de la Legua Reynoso	41 863	4,8	42 240	4,2	32 034	76,5	33 748	79,9
La Perla	61 698	7,0	61 417	6,2	49 840	80,8	50 731	82,6
La Punta	4 370	0,5	3 829	0,4	3 740	85,6	3 336	87,1
Ventanilla	277 895	31,7	315 600	31,7	193 109	69,5	228 500	72,4
Mi Perú ^{1*}	-	-	45 297	4,6	-	-	33 115	73,1

^{1*} Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017





Asimismo, de acuerdo al nivel educativo alcanzado, solo el 27.6% logró completar la educación secundaria, mientras que el 68.5% alcanzó la educación superior. Además, se observa que el 47.5% de la población ha concluido estudios universitarios.

TABLA N° 09: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2017

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Absoluto y porcentaje)							
Distrito	Total	Nivel educativo alcanzado					
		Educación superior			Educación secundaria		
		Total	No universitaria	Universitaria ²⁾	Primaria ¹⁾	Secundaria	Total
Absoluto	%						
Total	766 805	100,0	12,7	49,4	37,9	19,5	18,4
Callao	355 448	100,0	11,8	48,4	39,8	20,0	19,8
Bellavista	61 927	100,0	8,9	37,3	53,8	23,7	30,1
Carmen de la Legua Reynoso	33 748	100,0	12,4	49,5	38,1	19,3	18,8
La Perla	50 731	100,0	7,4	36,8	55,8	24,3	31,5
La Punta	3 336	100,0	3,9	27,6	68,5	21,0	47,5
Ventania	228 500	100,0	16,2	56,1	27,7	16,7	11,0
Mi Perú	33 115	100,0	15,4	57,9	26,7	17,5	9,2

¹⁾ Incluye a personas sin nivel de educación, nivel inicial y educación básica especial.
²⁾ Incluye Maestría / Doctorado.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y II de Comunidades Indígenas

Con respecto a la población censada por sexo, podemos observar que la participación económica femenina representa el 55% del total de 3,336 personas censadas en edad de trabajar en el Distrito de La Punta; mientras que la participación masculina asciende al 45%.

Cabe mencionar que estos datos se obtuvieron del censo nacional del año 2017 la cual es la última versión de censo hasta el momento por parte de la INEI.





TABLA N° 10: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO Y SEXO

Distrito y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	766 805	261 841	223 547	196 498	84 919
Hombres	369 956	129 956	107 546	92 761	39 693
Mujeres	396 849	131 885	116 001	103 737	45 226
DISTRITO CALLAO	355 448	115 293	104 447	92 641	43 067
Hombres	173 079	57 648	51 106	43 744	20 581
Mujeres	182 369	57 645	53 341	48 897	22 486
DISTRITO BELLAVISTA	61 827	17 505	15 191	18 363	10 868
Hombres	29 055	8 555	7 121	8 537	4 842
Mujeres	32 872	8 950	8 070	9 826	6 026
DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	33 746	11 117	9 405	8 912	4 314
Hombres	16 315	5 554	4 565	4 233	1 963
Mujeres	17 433	5 563	4 840	4 679	2 351
DISTRITO LA PERLA	50 731	13 737	13 084	14 666	9 244
Hombres	23 649	6 770	6 127	6 686	4 066
Mujeres	27 082	6 967	6 957	7 980	5 178
DISTRITO LA PUNTA	3 336	743	721	982	890
Hombres	1 517	377	347	449	344
Mujeres	1 819	366	374	533	546
DISTRITO VENTANILLA	228 500	89 989	70 876	52 824	14 611
Hombres	110 319	44 339	33 618	25 375	6 987
Mujeres	118 181	45 650	37 358	27 549	7 624
DISTRITO MI PERÚ	93 115	13 457	9 723	8 010	1 925
Hombres	16 022	6 713	4 662	3 737	910
Mujeres	17 093	6 744	5 061	4 273	1 015

Nota: La Población en Edad de Trabajar (PET) considera a las personas de 14 y más años de edad.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y II de Comunidades Indígenas

De la misma forma, se ha tomado información del Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital realizada en el año 2018 por el INEI, y podemos observar que el Distrito de La Punta se encuentra dentro de los veinte distritos menos pobres del país tal como se puede observar en el cuadro adjunto:



TABLA N° 11: RELACIÓN DE LOS VEINTE DISTRITOS MENOS POBRES, 2018
VEINTE DISTRITOS MENOS POBRES, 2018

Departamento	Provincia	Distrito	Grupo robusto
Lima	Lima	San Isidro	28
Lima	Lima	Miraflores	28
Arequipa	Arequipa	Yanahuara	27
Lima	Lima	San Borja	26
Lima	Lima	Jesús María	26
Ica	Ica	Pueblo Nuevo	26
Arequipa	Arequipa	Arequipa	26
Lima	Lima	Pueblo Libre	26
Lima	Lima	Magdalena del Mar	26
Moquegua	Ilo	Pacocha	25
Lima	Lima	La Molina	25
Lima	Lima	Santiago de Surco	25
Cusco	Cusco	Wanchaq	25
Arequipa	Arequipa	José Luis Bustamante y Rivero	24
Lima	Lima	Lince	24
Ica	Ica	Ocucaje	24
Lima	Lima	San Miguel	24
Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	24
Callao	Callao	La Punta	24
Ica	Chincha	Chincha Baja	24

Nota: La conformación de los grupos robustos, no incluye los distritos desagregados.

Fuente: INEI – Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018

Por consiguiente, en el siguiente cuadro podemos observar la ubicación del Distrito según la pobreza monetaria proyectada para el año 2020, ubicando al distrito de La Punta en el puesto N° 7 (último lugar) de los demás distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

TABLA N° 12: POBLACIÓN, POBREZA MONETARIA TOTAL, GRUPOS ROBUSTOS Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2018

PERÚ: POBLACIÓN Y HOGARES SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2007							
Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Porcentaje de Hogares sin acceso a Servicios Básicos			Porcentaje de la población en hogares sin acceso a Servicios Básicos		
		Sin agua ²⁾	Sin desagüe ³⁾	Sin alumbrado ⁴⁾	Sin agua ²⁾	Sin desagüe ³⁾	Sin alumbrado
070000	CALLAO	18.7	17.1	6.4	16.4	14.7	4.6
070100	CALLAO	18.7	17.1	6.4	16.4	14.7	4.6
070101	CALLAO	9.0	6.3	2.2	8.5	5.7	1.8
070102	BELLAVISTA	0.5	0.3	0.3	0.5	0.3	0.2
070103	CARMEN DE LA LEGUA REYN	0.5	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
070104	LA PERLA	0.8	0.5	0.4	0.8	0.4	0.3
070105	LA PUNTA	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0
070106	VENTANILLA	42.6	41.5	15.6	38.5	37.5	11.6

Fuente: INEI – Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018

Con respecto a los servicios públicos que dispone el distrito, se ha tomado información del INEI - Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda 2007 y



podemos observar que La Punta dispone de todos los servicios básico, en el cuadro siguiente:

TABLA N° 13: POBLACIÓN Y HOGARES SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2007 TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2018

Ubigeo	Sufijo distrito	Provincia	Distrito	Población proyectada a 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Grupos robustos 2/	Ubicación pobreza monetaria total 3/
	Agrupados				Inferior	Superior		
070106	000	CALLAO	VENTANILLA	369 618	22,8	29,4	1	1
070107	000	CALLAO	MIPERÚ	52 348	16,8	31,0	1	2
070101	000	CALLAO	CALLAO	512 386	11,8	16,6	2	3
070103	000	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNO	46 409	7,7	15,9	2	4
070102	000	CALLAO	BELLAVISTA	80 704	2,8	6,3	3	5
070104	000	CALLAO	LA PERLA	64 454	1,5	4,7	3	6
070105	000	CALLAO	LA PUNTA	3 935	0,2	3,7	4	7

1/ Población proyectada a junio del 2020.
2/ La conformación de los grupos robustos excluye los distritos desagregados.
3/ Los distritos se ordenaron de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza monetaria total de los distritos.

...Conclusión

Fuente: INEI-Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Finalmente, de acuerdo al PDLC 2016 – 2021 (última versión a la fecha) los inmuebles ubicados en el distrito de La Punta son los que se muestran a continuación; cabe mencionar que la información la proporcionó la Gerencia de Rentas en el mes de junio del año 2015:

TABLA N° 14: Vías del Distrito de La Punta

INMUEBLES UBICADOS EN EL DISTRITO SEGÚN SU USO		
No	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	AGENCIA DE ADUANA Y/O CORRETAJE	1
2	ASISTENCIA GRATUITA	1
3	BASE NAVAL	1
4	BAZAR	2
5	BODEGAS	3
6	CAFETERÍA	1
7	CASA DE CAMBIO	1
8	CASA HABITACIÓN	1394
9	CENTRO PARROQUIAL	1
10	CENTRO PREVENTIVO – PNP	1
11	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO	14
12	COMERCIO	16
13	COMISARIA	4





14	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	1
15	CONSULTORIO	2
16	DEPOSITO	55
17	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	1
18	DULCERÍA	1
19	EDUCACIONAL	5
20	ENTIDAD FINANCIERA	1
21	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	1
22	ESTACIONAMIENTOS Y COCHERAS	202
23	ESTACIÓN DE ENERGÍA	4
24	FUENTE DE SODA	4
25	FUNDACIÓN O ASOCIACIÓN	1
26	GALERÍA	11
27	GOB. LOCAL, CENTRAL, REGIONAL	52
28	GRIFO Y/O ESTACIÓN DE SERVICIO	1
29	HOSTAL Y/O HOSPEDAJE	1
30	INDUSTRIA	1
31	LAVANDERÍA Y/O SIMILAR	2
32	MINIMARKET	2
33	MONUMENTO HISTÓRICO	5
34	MUNICIPALIDAD	5
35	NIDO	1
36	OF. ADMINISTRATIVA Y/O PROFESIONALES	29
37	OFICINA PARROQUIAL (VELATORIO-OFCINA)	1
38	POLLERIA	2
39	PUESTO DE MERCADO	9
40	RENOVADORA DE CALZADO	1
41	RESTAURANTE	43
42	SALÓN DE BELLEZA Y/O SIMILARES	3
43	SEMINARIO	11
44	SERVICIO EN GENERAL	14
45	TEMPLO, CONVENIO, MONASTERIO	10
46	TENDALES	3
47	TERRAZA	1
48	TERRENO	14
49	VENTA DE HELADO Y SIMILARES	1
50	VETERINARIA	1
TOTAL		1942

Fuente: Gerencia de Rentas de la Municipalidad de la Punta – Junio 2015





e) **POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO**

La Punta cuenta con recursos importantes para generar dinámicas económicas locales las cuales se mencionan a continuación:

- **Recursos humanos, integración social, identidad cultural, nivel educativo y relativa homogeneidad**

El Distrito de La Punta, cuenta con una población con alto nivel educativo, la que presenta una relativa homogeneidad en términos socioeconómicos y está identificada con su localidad, lo que le permite tener un alto grado de integración social y cultural.

- **Recursos naturales, entorno ambiental y belleza paisajística**

Desde el punto de vista paisajístico y ecológico, La Punta tiene una localización privilegiada, las cuales no sólo tienen importancia distrital sino provincial, siendo uno de los distritos de la Provincia Constitucional del Callao con mayor lugar atractivo, tal es el caso del: Humedal Costero la Poza de la Arenilla, el Malecón Figueredo, la playa Cantolao, entre otros.

- **Patrimonio arquitectónico, niveles de consolidación urbana, infraestructura y equipamiento de servicios**

La Punta en su conjunto urbano arquitectónico cuenta con algunos inmuebles y áreas declaradas monumentos integrantes del patrimonio cultural de la nación y ambientes urbanos culturales declarado por el Instituto Nacional de Cultura mediante Resolución Directoral Nación N° 121/INC publicado el 04 de febrero de 2000 en el diario oficial El Peruano. Asimismo, está conformado por la trama vial, diversas tipologías de viviendas y edificios; relativa homogeneidad y armonía espacial de sus edificaciones, las cuales constituyen potencialidades de mayor relevancia para el desarrollo local.

- **Unidades económicas especializadas en gastronomía, actividades comerciales y entidades financieras**

En el Distrito, la inversión privada desempeña un rol protagónico en la configuración de su dinámica, lo cual se explica por la especialización relativa de las actividades económicas. En gastronomía, banca finanza y sobre todo las relacionadas al comercio gastronómico.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE LA PUNTA

Se puede indicar que los servicios públicos básicos en el distrito se encuentran cubierto en su totalidad, sin embargo, muchos de ellos requieren realizar mejoras en los componentes de infraestructura y equipamiento, con la finalidad de mejorar los indicadores de calidad. De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, a continuación, se presenta el estado actual de los servicios públicos implementados en el distrito, así como su inventario de unidades productoras:



a) SANEAMIENTO AMBIENTAL, SALUBRIDAD Y SALUD:

- **Limpieza Pública**

La limpieza pública en el distrito de La Punta, generalmente es considerada eficiente y organizada, reflejando el compromiso del municipio con el bienestar de sus residentes y la preservación del entorno costero. A continuación, se presentan algunos aspectos típicos del servicio de limpieza pública en este distrito:

a) Frecuencia y Horarios: La recolección de residuos sólidos se realiza de manera regular, con horarios establecidos para diferentes zonas del distrito. Por lo general, se recoge la basura dos veces al día en la mañana y tarde.

b) Separación de Residuos: Se fomenta la separación de residuos en orgánicos, reciclables y no reciclables. En algunas zonas, existen contenedores específicos para cada tipo de residuo. La generación de residuos sólidos en el distrito tiene un rango de 6 a 6.5 Ton/día, es decir una producción per cápita de 0.91 a 1kg/hab/día. El servicio tiene una cobertura del 100%.

c) Barrido Manual y Mecánico: El servicio incluye el barrido manual y mecánico de calles, avenidas y espacios públicos. Los equipos de limpieza trabajan diariamente para mantener las áreas limpias.

d) Limpieza de Áreas Públicas: Se presta especial atención a la limpieza de parques, plazas y el Malecón Pardo, una zona clave para el turismo y la gastronomía local.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



- **Calidad Ambiental**

La calidad ambiental en el distrito de La Punta, es generalmente buena, gracias a diversas medidas y políticas implementadas para preservar su entorno natural y urbano. A continuación, se destacan algunos aspectos clave relacionados con la calidad ambiental en el distrito:

a) Baja Contaminación: La Punta suele tener niveles bajos de contaminación del aire en comparación con otras áreas urbanas del Callao y Lima, en parte debido a su ubicación costera y la menor densidad de tráfico vehicular.

b) Playas Limpias: La Punta cuenta con playas que suelen ser bien mantenidas y limpias, atrayendo tanto a locales como a turistas. Se realizan esfuerzos constantes para evitar la contaminación marina.

c) Áreas Verdes: La Punta cuenta con varios parques y áreas verdes que proporcionan espacios de recreación y contribuyen a la calidad ambiental del distrito. Estos espacios son mantenidos y mejorados constantemente.

d) Reforestación y Jardines: Hay iniciativas de reforestación y la creación de jardines urbanos que ayudan a mejorar la calidad del aire y proporcionar hábitats para la fauna local.

e) Control de Ruido: Se implementan regulaciones para controlar la contaminación acústica, especialmente en áreas residenciales y zonas cercanas a instalaciones sensibles como centro médico y escuelas.

f) Campañas de Concienciación: Se realizan campañas de concienciación sobre la importancia de reducir el ruido, tanto por parte de las autoridades como de la comunidad.

g) Programas Educativos: Existen programas educativos dirigidos a la comunidad sobre la importancia de la conservación ambiental y prácticas sostenibles.

h) Participación Ciudadana: La comunidad participa activamente en actividades de limpieza y conservación ambiental, lo que refuerza la cultura de cuidado del entorno en el distrito.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



- Salud

El distrito ha construido un sólido capital humano que se muestra en su elevado nivel educativo adquirido, y también por su buen estado de salud, sin embargo, se requiere mejorar el equipamiento y calidad de estos servicios para atender requerimientos especializados. Con respecto a las coberturas de salud, al 2017 el distrito de La Punta, presenta una cobertura



de 85.76% de la población total. Dado que las tendencias demográficas muestran que en el futuro se incrementará la población adulta y adulta mayor, se debe de considerar que los servicios de salud a implementarse deberán estar orientados a estos grupos etarios, sin descuidar la atención de la niñez, especialmente de 0 a 5 años.

Por otro lado, considerando que los problemas de salud asociados a la drogadicción constituyen una preocupación de carácter nacional y metropolitano, que involucra también a la comunidad punteña, resulta necesario proveer de servicios de salud mental dirigidos principalmente a los jóvenes y adolescentes, los que se complementarán con las actividades deportivas, artísticas y culturales.

Actualmente el distrito de La Punta, cuenta con dos (02) establecimientos de Salud, El Centro de Salud La Punta de la DIRESA - Región Callao y el Centro de Salud Municipal "Mons. Luis Vallejos Santoni". La Cartera de Servicios implementados en el Centro de Salud Municipal es la siguiente:

- Medicina General
- Terapia Física
- Psicología
- Laboratorio
- Recojo Medicinas
- Cardiología
- Gimnasia Mental
- Medicina Física
- Odontología
- Otorrino
- Dermatología
- Geriátría
- Endocrinología
- Traumatología
- Psiquiatría
- Pediatría
- Nutrición
- Urología
- Neurología
- Ginecología

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



a) TRÁNSITO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO:

- Transporte y vialidad

El flujo de transporte en el distrito de La Punta se organiza principalmente a través del par vial formado por las avenidas Bolognesi y Grau. Estas avenidas cumplen funciones clave como vías de entrada y salida del distrito, así como rutas para el transporte público que conecta La Punta con el resto de Lima y Callao.

La demanda de transporte en el distrito está adecuadamente cubierta por unidades vehiculares tanto públicas como privadas. El transporte público incluye autobuses y colectivos que facilitan la movilidad de los residentes y visitantes hacia y desde el distrito. La infraestructura de transporte público es eficiente, con paraderos estratégicamente ubicados a lo largo de las avenidas principales para maximizar la accesibilidad.

Un aspecto distintivo del distrito es el elevado uso de bicicletas en comparación con otros distritos. La Punta, con su ambiente tranquilo y calles menos congestionadas, fomenta el ciclismo como un medio de transporte sostenible y saludable. Existen ciclovías y espacios designados para el estacionamiento de bicicletas, promoviendo su uso entre los residentes.

En cuanto al transporte privado, se estima que el 51% de los hogares en La Punta disponen de un automóvil. Esta alta tasa de posesión de vehículos refleja el nivel socioeconómico del distrito y la necesidad de movilidad personal. La infraestructura vial está completamente asfaltada, lo que facilita el tránsito fluido de los vehículos.

Si bien las avenidas principales, como Bolognesi y Grau, se encuentran en buen estado, con pavimentación adecuada y señalización vial clara, las calles paralelas y transversales presentan un escenario diferente. Se ha observado un notable deterioro en las capas de asfalto de estas calles secundarias, lo que puede afectar la calidad de la conducción y la seguridad vial. Es crucial que se realicen labores de mantenimiento y repavimentación para asegurar que todas las vías del distrito estén en condiciones óptimas.



b) EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Educación

En el distrito de La Punta, se observa uno de los niveles más altos en materia educativa en comparación con otros distritos.

a) Cobertura Escolar

La cobertura escolar de la población de 6 a 11 años en La Punta alcanza un notable 97.8%. Este dato refleja un incremento significativo respecto al último censo de 2007, con un aumento de 5.6 puntos porcentuales en la asistencia escolar, destacando así por encima de otros distritos de la provincia del Callao.

b) Tasa de Analfabetismo

En cuanto al analfabetismo, La Punta se sitúa entre los distritos con las tasas más bajas de la región del Callao. En 2017, la tasa de analfabetismo en el distrito era de apenas 0.2% de la población total, evidenciando un fuerte compromiso con la educación y la alfabetización.

c) Instituciones Educativas

El distrito cuenta con siete instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera:

TABLA N° 16: Centros Educativos en el Distrito de La Punta

CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE LA PUNTA	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA
<ul style="list-style-type: none"> I.E. José Gálvez Barrenechea N° 5013 	<ul style="list-style-type: none"> I.E. Clara Cogorno de Cogorno
<ul style="list-style-type: none"> Jardín Municipal La Punta 	<ul style="list-style-type: none"> I.E. Lincoln La Punta
	<ul style="list-style-type: none"> I.E. Santa María de La Paz
	<ul style="list-style-type: none"> Nido Sonrisas Montessori
	<ul style="list-style-type: none"> Nido Mini Schooll

Fuente: PDLC La Punta 2016-2021

TABLA N° 17: Detalle de los Servicios Educativos en el Distrito de La Punta, según ESCALE del MINEDU

#	Código modular	Código de institución	Nombre	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dependencia	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2023)
1	<u>0597062</u>		5013 - JOSE GALVEZ BARRENECHEA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	PARQUE JOSE GALVEZ 130	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	16
2	<u>0208207</u>		5013 - JOSE GALVEZ BARRENECHEA	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	PARQUE JOSE GALVEZ 130	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	302
3	<u>1783810</u>		CIFMAR GROUP	Técnico Productiva	Privada	Particular	JIRON MEDINA 361	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	56
4	<u>1083889</u>	24485129	CLARA COGORNO DE COGORNO	Secundaria	Privada	Comunidad o asociación religiosa	JIRON AGUSTIN TOVAR S/N	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	108
5	<u>1085570</u>	24485129	CLARA COGORNO DE COGORNO	Primaria	Privada	Comunidad o asociación religiosa	JIRON AGUSTIN TOVAR S/N	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	119
6	<u>1780931</u>		INTERNATIONAL LOGISTICS CONSULTANTS	Técnico Productiva	Privada	Particular	CALLE TENIENTE DIEGO FERRE 366	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	0
7	<u>1441393</u>	24493611	JARDIN MUNICIPAL LA PUNTA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Municipalidad	JIRON TOVAR S/N	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	91
8	<u>1436450</u>	24463001	LINCOLN LA PUNTA	Primaria	Privada	Particular	AVENIDA BOLOGNESI 302	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	52
9	<u>1436468</u>	24463001	LINCOLN LA PUNTA	Secundaria	Privada	Particular	AVENIDA BOLOGNESI 302	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	52
10	<u>1269125</u>	23942453	VILLA MONTESSORI SCHOOL	Inicial - Cuna Jardín	Privada	Particular	JIRON CARLOS ARRIETA 321	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	84
11	<u>1789122</u>	23942453	VILLA MONTESSORI SCHOOL	Primaria	Privada	Particular	JIRON CARLOS ARRIETA 321	Callao / Prov. Const. del Callao / La Punta	23

Fuente: ESCALE

- Cultura y Deporte

Las actividades deportivas, culturales y recreacionales se encuentran presentes en el distrito de La Punta. Se cuenta con infraestructura deportiva implementada para la práctica y desarrollo de diversos deportes, lo que beneficia a la población del distrito, en temas de salud y educación principalmente. Así también se cuenta con infraestructura cultural y recreacional, que permite desarrollar habilidades en los usuarios del servicio, mediante talleres de desarrollo humano e identificación distrital.

En el distrito de La Punta, se cuenta con la siguiente infraestructura municipal para la práctica de disciplinas deportivas, actividades culturales y recreativas:



TABLA N° 18: Infraestructura Deportiva y Cultural

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	DISCIPLINA
• Cancha "A"	• Básquet
• Cancha "B"	• Fulbito
• Coliseo Cerrado	• Surf
• Cancha Sintética	• Natación
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	ACTIVIDADES Y/O TALLERES
• Biblioteca Municipal	• Ballet, Danzas y Marinera
• Teatrín	• Salsa y Merengue
	• Acrobacias
	• Coros
	• Poesía, Literatura
	• Hora del Cuento
	• Yoga
	• Mini chef

Fuente: Diagnostico de Brechas 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta

- **Recreación**

Las áreas destinadas a la recreación activa y pasiva en el distrito de La Punta, está conformado por las Plazas, Parques y Malecones. Actualmente se cuenta con un total de 70,832.25 m² de espacios públicos, para una población de 3,829 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

TABLA N° 19: Infraestructura Recreativa

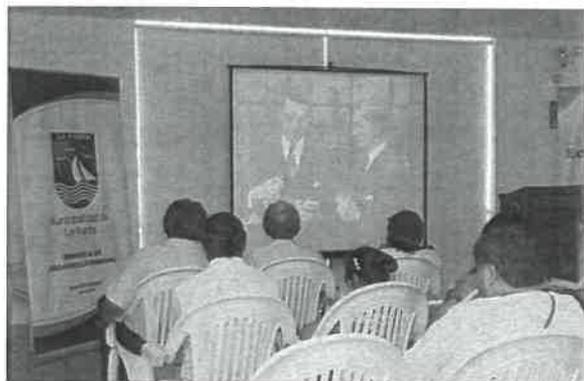
TIPO DE ESPACIO PÚBLICO	DENOMINACIÓN	M2
PARQUES	- Parque Principal	29,444.83
	- Parque Ostolaza	
	- Parque Fernández	
	- Parque Valle Riestra	
	- Parque Gálvez	
	- Skatepark	
PLAZA	- Plaza El Remero	6,094.26
	- Plaza Torre de La Merced	
MALECONES	- Malecón Santiago Figueredo	35,293.16
	- Malecón Pardo	
	- Malecón Wiese	
TOTAL, M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA		70,832.25

Fuente: Diagnostico de Brechas 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta





PANEL FOTOGRÁFICO DE LOS SECTORES EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO





c) PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS

- Programas Sociales

En el distrito de La Punta, solo el 0.1% de la población se encuentra en situación de pobreza. En este contexto, existe un Programa Social financiado por el Gobierno Nacional, denominado "Programa de Vaso de Leche", que beneficia a 77 personas. El Ministerio de Economía y Finanzas transfiere la partida presupuestal correspondiente para la ejecución de las actividades programadas de este programa. Además, la Municipalidad ha implementado los siguientes programas en beneficio de la población:

TABLA N° 20: Programas Sociales

PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD	• Programa Lonchera Municipal
	• Programa Vaso de Leche
	• Programa de Becas
	• Programa Tratamiento de Drogas
	• Subvenciones sociales
	• Comedor del Abuelo

Fuente: Diagnostico de Brechas 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta

- Población con discapacidad

El concepto de discapacidad se refiere a aquellas personas que presentan alguna deficiencia, incapacidad o impedimento de tipo anatómico, psicológico o fisiológico, lo cual les genera ciertas restricciones o limitaciones para realizar actividades de una manera considerada normal para un ser humano.

En el distrito de La Punta, existen 377 personas con discapacidad, lo que representa el 9.8% de la población total. La mayor incidencia de estas discapacidades se presenta en el grupo etario de adultos mayores (60 años o más). La Municipalidad Distrital de La Punta cuenta en su estructura funcional con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), área encargada de realizar actividades en beneficio de la población con discapacidad del distrito.

Las atenciones realizadas por OMAPED se reflejan en los talleres y servicios que brinda, tales como: terapia de lenguaje, terapias físicas, terapias de reforzamiento cognitivo, taller de cocina, taller de cajón y zapateo, taller sensorial, taller de musicoterapia, taller de danzas peruanas, taller de baile power y afro training, taller de capoeira psicomotor, taller de habilidades sociales, taller de teatro, atenciones psicológicas, tardes de juegos, taller de creatividad, manualidad y emprendimiento; y piscina, teniendo una cobertura de 182 atenciones mensual en promedio.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



- Población Adulta Mayor

En el distrito de La Punta, la población adulta mayor de 60 años o más representa el 30% de la población total, sumando un total de 1,145 personas. Este grupo etario es también el de mayor crecimiento en el distrito. Estas tendencias demográficas son significativas porque implican efectos directos sobre las demandas sociales de grupos específicos por edad, quienes son los beneficiarios de diversos programas y servicios.

Para atender estas necesidades, la Municipalidad Distrital de La Punta ha implementado el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), una infraestructura adecuada para la prestación y desarrollo de capacidades de la población adulta mayor. Además, se brinda protección social a través del programa "Comedor del Abuelo".





PANEL FOTOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CIAM





d) SEGURIDAD CIUDADANA

En líneas generales, los niveles de violencia, delincuencia y hechos delictivos en el distrito de La Punta son bastante bajos en comparación con los registrados en otros distritos del Callao y de Lima. Sin embargo, esta situación cambia durante los meses de verano debido al ingreso masivo de veraneantes ajenos al distrito, estimado entre 25 y 30 mil personas. Durante esta temporada, con frecuencia se infiltran personas y grupos antisociales que generan un clima de inseguridad entre los residentes punteños.

El distrito de La Punta cuenta con una comisaría y un servicio de serenazgo operativo las 24 horas. La Municipalidad de La Punta dispone de una División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, que desempeña labores de vigilancia, prevención y seguridad mediante patrullaje móvil, a pie y en puestos fijos, en coordinación y colaboración con la Policía Nacional del Perú (PNP) del distrito.

La tasa de cobertura de seguridad ciudadana en La Punta es la más alta del país. Con un grupo de 22 agentes por turno (tres turnos diarios), se cubren los 0.75 km² que constituyen aproximadamente 40 manzanas, es decir, a razón de un agente por cada 0.55 manzanas.

Para mantener los índices y niveles de seguridad ciudadana en el distrito, es necesario realizar la renovación y mejoramiento del equipamiento y de las unidades móviles destinadas al servicio de patrullaje y seguridad ciudadana local.

PANEL FOTOGRÁFICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO





e) ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Mercado de Abastos

El distrito de La Punta cuenta con un mercado de abastos, donde se ofrecen diversos productos para el abastecimiento de la población local. Además, el distrito dispone de locales como bodegas, minimarkets y otros establecimientos que complementan la oferta para satisfacer las necesidades de los residentes.

FOTOGRAFÍA DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO



f) PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

En el distrito de La Punta, el 84% de la actividad económica está dedicada a la producción de servicios, sin presencia de producción industrial.

La Punta cuenta con un importante potencial gastronómico, conformado por 52 establecimientos, incluyendo 43 restaurantes, 2 pollerías, 4 fuentes de sodas, entre otros. Más de un tercio de estos restaurantes se encuentran en el Malecón Pardo, con una especialización en pescados y mariscos, atendiendo al creciente flujo de visitantes durante todo el año.

Además, La Punta posee un potencial turístico significativo, con 104 monumentos históricos, 2 playas, 1 reserva ecológica, 6 plazas y malecones, 3 áreas para deportes acuáticos y 3 islas cercanas. Sin embargo, hasta la fecha, esta oferta turística no ha sido desarrollada de manera optimizada y profesional.

FOTOGRAFÍAS DE LOCALES GASTRONÓMICOS EN EL DISTRITO



g) ESTABLECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PARQUES ZONALES, PARQUES ZOOLOGICOS, JARDINES BOTANICOS BOSQUES NATURALES, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONCESIONES

Las áreas verdes en el distrito de La Punta están conformadas por parques, jardines, plazas y malecones, abarcando un total de 42,499.35 m² para una población de 3,829 habitantes. Estas áreas verdes se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA N° 21: Programas Sociales

TIPO DE ÁREA VERDE	DENOMINACIÓN	M2
PARQUES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque Principal ▪ Parque Ostolaza ▪ Parque Fernández ▪ Parque Valle Riestra ▪ Parque Gálvez ▪ Skatepark 	11,133.11
PLAZA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plaza El Remero ▪ Plaza Torre de La Merced 	3,857.52
JARDINES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canil ▪ Pasaje 2 de Mayo ▪ Av. Miguel Grau ▪ Nido Municipal ▪ Jr. Fanning - Pardo 	5,172.20
MALECONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Malecón Santiago Figueredo ▪ Malecón Pardo ▪ Malecón Wiese 	22,336.52
TOTAL M2 DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE LA PUNTA		42,499.35

Fuente: Diagnostico de Brechas 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta

PANEL FOTOGRÁFICO DE ÁREAS RECREATIVAS Y ESPARCIMIENTO EN EL DISTRITO





4.3 RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Para realizar el Diagnóstico de Brechas del periodo 2026 – 2028, se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación, procesamiento, análisis y selección de los servicios públicos ofrecidos por la Municipalidad Distrital de La Punta. Este análisis se ha realizado conforme a cada una de las funciones en las que la municipalidad tiene competencia, según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

En este contexto, y de acuerdo con el Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), se ha filtrado y organizado la siguiente información. Esta información permitirá, en etapas posteriores, valorar los indicadores de brechas identificados. El análisis detallado de estos indicadores es crucial para diseñar estrategias y planes de acción que aborden las necesidades y carencias detectadas en los distintos servicios públicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito.



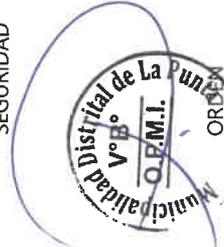
TABLA N° 22: Reporte de Indicadores de Brechas

SERVICIOS DEL SNP/MI EN LOS QUE TIENE COMPETENCIA DE ACUERDO AL ANEXO N° 02 DE LA DIRECTIVA GENERAL																			
FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL- MP	GL- MD	EM- PR	ID	Denominación	ID	Denominación	
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO S Y TECNOLOGÍAS	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO O	532	AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO S Y TECNOLOGÍAS	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	NO	249	COMISARIAS BÁSICAS QUE	512	DE COMISARIAS BÁSICAS QUE	218	COMISARIA BÁSICA



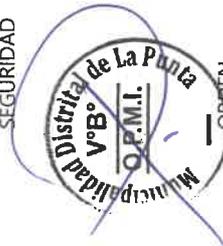


ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	ORDEN INTERNO	014	OPERACIONES POLICIALES	0028	OPERACIONES POLICIALES	07	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	330	COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARÍA BÁSICA	OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	ORDEN INTERNO	014	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	403	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	POR IMPLEMENTAR
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	ORDEN INTERNO	014	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	375	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	POR IMPLEMENTAR
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	016	PREVENCIÓN DE DESASTRES	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	257	DEFENSAS RIBEREÑAS	384	DEFENSAS RIBEREÑAS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	PROTEGIDOS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	016	PREVENCIÓN DE DESASTRES	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN	499	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADAS LAS	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS



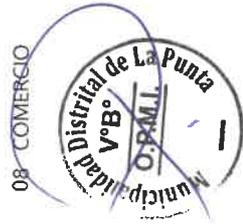


ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	01	SI	SI	NO	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	385	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	01	SI	SI	NO	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	385	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	01	SI	SI	NO	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	600	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	01	SI	SI	NO	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	600	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0042	PROMOCIÓN LABORAL	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	07	SI	SI	NO	262	COMPañIA DE BOMBEROS	458	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	07	020	TRABAJO	0042	PROMOCIÓN LABORAL	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	12	12	SI	SI	NO	277	CENTROS DE EMPLEO	545	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	07	020	TRABAJO	0042	PROMOCIÓN LABORAL	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	12	12	SI	SI	NO	277	CENTROS DE EMPLEO	545	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	07	020	TRABAJO	0042	PROMOCIÓN LABORAL	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	12	12	SI	SI	NO	277	CENTROS DE EMPLEO	545	DE QUEBRADAS	QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS





07	TRABAJO	020	TRABAJO	0042	PROMOCIÓN LABORAL	256	EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	12	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	PROMOCION DEL EMPLEO	TRABAJO O Y	CENTROS DE EMPLEO	150	CENTRO DE EMPLEO	474	DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	INADECUADAS	
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	CCION	PRODUCCION	MERCADO DE ABASTOS	278	MERCADO	546	QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	280	MERCADO
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	CCION	PRODUCCION	MERCADO DE ABASTOS	278	MERCADO	622	DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	EXTERIOR Y TURISMO	COMER CIO	TURISMO	280	TURISMO	475	QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	TURÍSTICO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN	17	HA





10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	RIEGO	SI	SI	NO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AÉREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTE	SI	SI	NO	304	AERODROMOS	409	DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	284	AERÓDROMO
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AÉREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTE	SI	SI	NO	304	AERODROMOS	410	DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	284	AERÓDROMO
15	TRANSPORTE	035	TRANSPORTE HIDROVIARIO	0071	PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES	304	SERVICIO PORTUARIO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTE	SI	SI	NO	317	S FLUVIALES Y LACUSTRES	448	DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES	285	EMBARCADERO
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	NO	325	RED DE INTERNET MÓVIL	337	DE CENTROS POBLADOS	334	CENTRO POBLADO



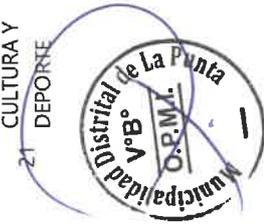


17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN N Y	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	335	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	MIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17	HA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN N CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	NO	356	INSTITUCIONES MUSICALES PÚBLICAS	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	339	MUSEOS
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN N CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	NO	357	MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO (MAP)	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICO S DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO





21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	A	CULTURA	SI	SI	SI	NO	358	HISTÓRICO INMUEBLE	349	CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	290	BIEN INMUEBLE
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	A	CULTURA	SI	SI	SI	NO	356	MUSICALES PÚBLICAS	591	INSTITUCIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	339	MUSEOS
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	A	CULTURA	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	350	BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	A	CULTURA	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS	176	BIBLIOTECA





21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS Y LAS ARTES	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	NO	363	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS Y LAS ARTES	491	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
21	DEPORTE	046	DEPORTES	0102	RA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO
21	DEPORTE	046	DEPORTES	0102	RA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO
21	DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	NO	364	REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	420	DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
21	DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	NO	364	REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	420	DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL





22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	355	CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	24	PERSONA/AÑO	CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	327	PRODUCTORA	CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA	608	RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA





22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACIÓN	EDUCACION	SI	SI	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	365	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	327	UNIDAD PRODUCTORA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	POBLACIONES Y VULNERABLES	SI	SI	NO	389	PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	395	NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	POBLACIONES Y VULNERABLES	SI	SI	NO	389	PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	465	NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA



23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	391	NO	SI	SI	NO	397	ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	391	NO	SI	SI	NO	397	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF)	DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	395	NO	SI	SI	NO	397	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE



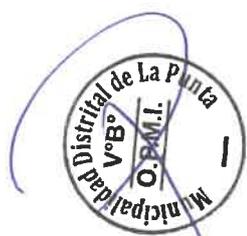


23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	395	(CARPAM)	OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		
										MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			534	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN 301	
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		CENTROS DE ACOGIDA 261
										MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			367	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		CENTROS DE ACOGIDA 261
										MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			368	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	388	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL		CENTRO DE ATENCIÓN 301
										MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			609	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL		





23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	339	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	39	SI	SI	NO	388	ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR (CIAM)	645	ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	340	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	44	SI	SI	NO	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	340	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	44	SI	SI	NO	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O	341	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	39	SI	SI	NO	393	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL



23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	393	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)	467	PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	422	HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	397	CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA O NOCHE	610	PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	422	HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	397	CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA O NOCHE	644	PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN

Fuente: Anexo N° 02: Clasificador de responsabilidad Funcional del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

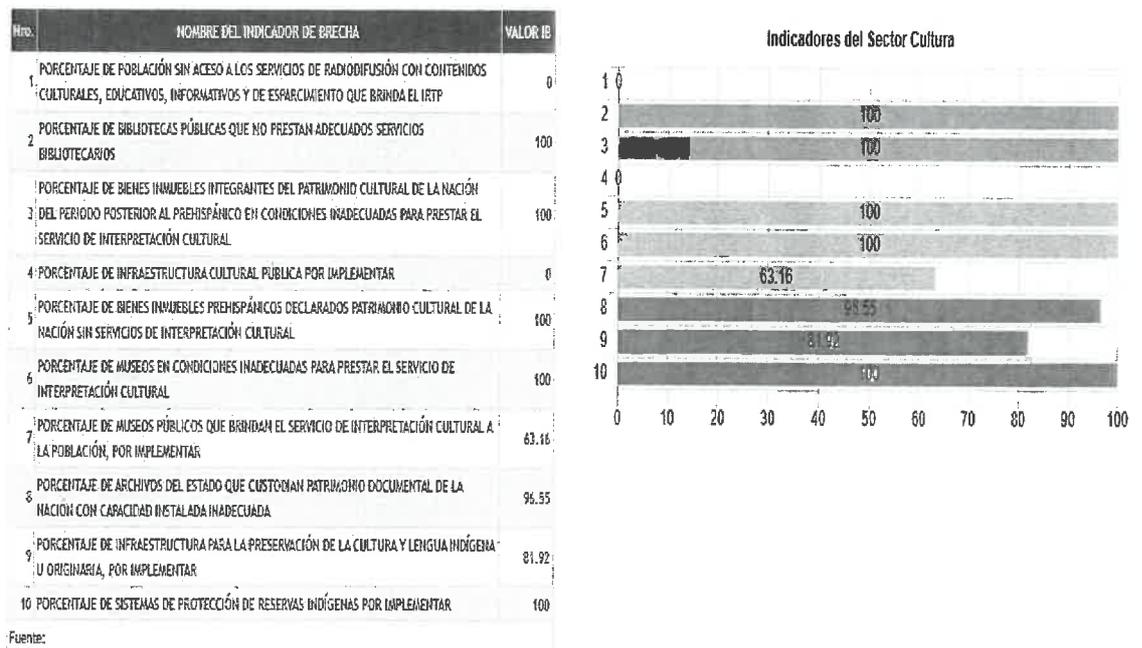
El diagnóstico de brechas tiene como objetivo contextualizar el valor del indicador de brecha para la circunscripción territorial en la que opera la entidad. A continuación, se presentan los indicadores de brechas y los valores numéricos establecidos por los diversos sectores, así como los valores distritales. Estos incluyen los contenidos mínimos estipulados en el Instructivo para la elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2026-2028.

Identificar las necesidades específicas de un distrito es crucial para una planificación efectiva y la asignación de recursos. La identificación de brechas permite focalizar los esfuerzos en áreas críticas que requieren atención inmediata. La utilización de datos del reporte de indicadores de brechas del INVIERTE.pe sugiere un enfoque basado en evidencia y datos estadísticos, lo cual es fundamental para una gestión pública transparente y eficiente.

a) SECTOR: Cultura

De acuerdo a las necesidades del Distrito de La Punta se han identificado 2 brechas para este sector. Ambas brechas son muy relevantes para el desarrollo cultural y educativo del Distrito de La Punta. Abordar estas brechas puede tener un impacto significativo en mejorar la calidad de vida de los residentes y en promover el turismo y la cultura en la región.

IMAGEN N° 05: Reporte de Indicadores de Brechas – Sector Cultura



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>





TABLA N° 23: IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR CULTURA

INDICADOR DE BRECHA N° 01	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Bienes Inmuebles integrales del patrimonio cultural de la nación del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural.
UM	Bien Inmueble.
VARIABLE 1	Número de bienes inmuebles del patrimonio cultural en condiciones inadecuadas.
VARIABLE 2	Número total de bienes inmuebles del patrimonio cultural del periodo posterior al prehispánico.
FÓRMULA	Porcentaje de bienes inmuebles en condiciones inadecuadas = $\left(\frac{\text{Variable 1}}{\text{Variable 2}} \right) \times 100\%$
INDICADOR DE BRECHA N° 02	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Bibliotecas Públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios
UM	Biblioteca
VARIABLE 1	Cantidad de Bibliotecas Públicas que no prestan adecuado servicios bibliotecarios
VARIABLE 2	Total de Bibliotecas Públicas existentes
FÓRMULA	$1 - \left(\frac{\text{Variable 1}}{\text{Variable 2}} \right) \times 100\%$

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia

TABLA N° 24: VALORIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR CULTURA

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de Bienes Inmuebles integrales del patrimonio cultural de la nación del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural.	100%
2	Porcentaje de Bibliotecas Públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.	100%

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia





b) SECTOR: Educación

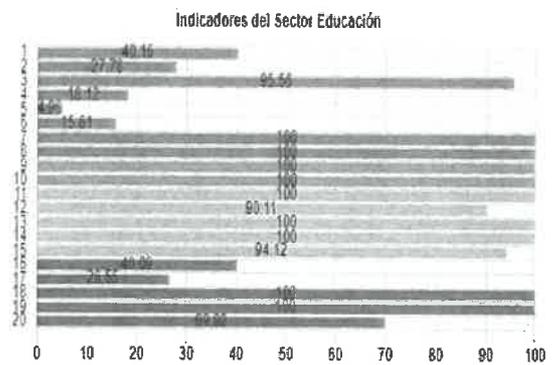
En el Distrito de La Punta, se han identificado dos brechas en el sector educativo: el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial y primaria que tienen capacidad instalada inadecuada. Estos indicadores destacan la falta de condiciones adecuadas en las instituciones educativas, lo que afecta la calidad del aprendizaje. Identificar estas brechas permite priorizar intervenciones en infraestructura, mejorando el acceso y la equidad en la educación, y asegurando un entorno adecuado para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

IMAGEN N° 06: Reporte de Indicadores de Brechas – Sector Educación

EDUCACION

NO.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	40.16
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	27.78
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	95.86
4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	18.12
5	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	4.96
6	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	15.61
7	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
8	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
9	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
10	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
12	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	90.11
13	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
14	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
15	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	94.12
16	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	40.09
17	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO ACCEDEN AL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	26.65
18	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
19	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON HABILIDADES SOBRESALIENTES, CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
20	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	69.93

Fuente:



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>





TABLA N° 25: IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

INDICADOR DE BRECHA N° 01	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Unidades Productoras con el servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada
UM	Unidades Productoras
VARIABLE 1	Cantidad de Unidades Productoras con Educación Inicial y capacidad instalada inadecuada incluidos en la base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa
VARIABLE 2	Cantidad de Unidades Productoras con Educación Inicial y capacidad instalada inadecuada no incluidos en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa
VARIABLE 3	Total de Unidades Productoras con Educación Inicial incluidos en la base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa
VARIABLE 4	Total de Unidades Productoras con Educación Inicial no incluidos en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa
FÓRMULA	$1 - \left(\frac{\text{Variable 1} + \text{Variable 2}}{\text{Variable 3} + \text{Variable 4}} \right) \times 100\%$
INDICADOR DE BRECHA N° 02	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Unidades Productoras con el servicio de Educación Primaria con capacidad instalada inadecuada
UM	Unidades Productoras
VARIABLE 1	Cantidad de Unidades Productoras con Educación Primaria y capacidad instalada inadecuada incluidos en la base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa
VARIABLE 2	Cantidad de Unidades Productoras con Educación Primaria y capacidad instalada inadecuada no incluidos en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa
VARIABLE 3	Total de Unidades Productoras con Educación Primaria incluidos en la base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa
VARIABLE 4	Total de Unidades Productoras con Educación Primaria no incluidos en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa
FÓRMULA	$1 - \left(\frac{\text{Variable 1} + \text{Variable 2}}{\text{Variable 3} + \text{Variable 4}} \right) \times 100\%$

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia

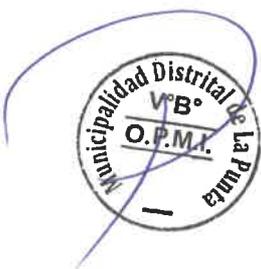




TABLA N° 26: VALORIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada	100%
2	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Primaria con capacidad instalada inadecuada	100%

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia

c) SECTOR: Interior

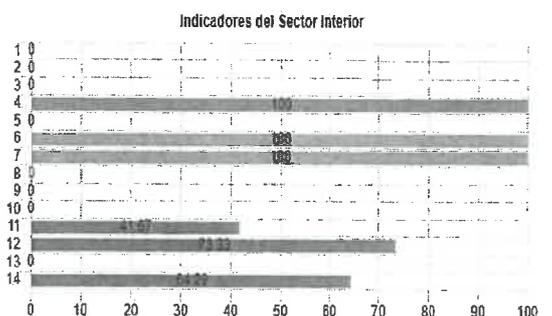
En el Distrito de La Punta, se han identificado dos brechas críticas en el sector de seguridad y emergencia: el "Porcentaje de Comisarías Básicas que Operan en Condiciones Inadecuadas" y el "Porcentaje de Compañías de Bomberos que Operan en Condiciones Inadecuadas". Estos indicadores subrayan la falta de infraestructura adecuada en las comisarías y estaciones de bomberos, lo cual compromete la efectividad y rapidez en la respuesta ante situaciones de emergencia. Abordar estas brechas es esencial para mejorar la seguridad pública, garantizar un servicio eficiente y proteger adecuadamente a la comunidad. Priorizar la mejora de las condiciones operativas de estas instituciones contribuirá a una mayor seguridad y a una respuesta más efectiva ante incidentes.

IMAGEN N° 07: Reporte de Indicadores de Brechas – Sector Interior

INTERIOR

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	0
2	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
3	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	0
4	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
5	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0
6	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
7	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
8	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	0
9	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
10	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0
11	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	41.67
12	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	73.33
13	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	0
14	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	64.29

Fuente:



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>



TABLA N° 27: IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR INTERIOR

INDICADOR DE BRECHA N° 01	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Comisarías Básicas que operan en condiciones inadecuadas
UM	Comisarías Básicas
VARIABLE 1	Cantidad de Comisarías Básicas con capacidad operativa inadecuada
VARIABLE 2	Total de Comisarías Básicas existentes
FÓRMULA	$1 - \left(\frac{\text{Variable 1}}{\text{Variable 2}} \right) \times 100\%$
INDICADOR DE BRECHA N° 02	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Compañías de Bomberos que operan en condiciones inadecuadas
UM	Compañías de Bomberos
VARIABLE 1	Cantidad de Compañías de Bomberos con capacidad operativa inadecuada
VARIABLE 2	Total de Compañías de Bomberos existentes
FÓRMULA	$1 - \left(\frac{\text{Variable 1}}{\text{Variable 2}} \right) \times 100\%$

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia

TABLA N° 28: VALORIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR INTERIOR

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de Comisarías Básicas que operan en condiciones inadecuadas	100%
2	Porcentaje de Compañías de Bomberos que operan en condiciones inadecuadas	100%

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia





d) SECTOR: Salud

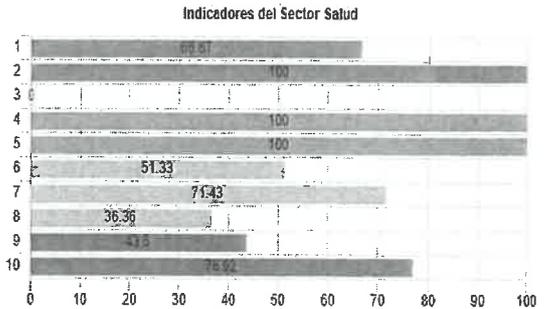
De acuerdo a las necesidades del Distrito de La Punta se han identificado 2 brechas para este sector. Cabe resaltar que los datos se obtuvieron del reporte de indicadores de brechas del INVIERTE.pe.

IMAGEN N° 08: Reporte de Indicadores de Brechas – Sector Salud

SALUD

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	66.67
2	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
3	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	0
4	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	100
5	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
6	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	51.33
7	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	71.43
8	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	33.36
9	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	43.6
10	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	76.92

Fuente:



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

TABLA N° 29: IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR SALUD

INDICADOR DE BRECHA N° 01	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
UM	Establecimiento de Salud
VARIABLE 1	Cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
VARIABLE 2	Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, a excepción del ámbito privado
FÓRMULA	$1 - \left(\frac{\text{Variable 1}}{\text{Variable 2}} \right) \times 100\%$
INDICADOR DE BRECHA N° 03	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar
UM	Centro de Promoción y Vigilancia Comunal
VARIABLE 1	Cantidad de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar
VARIABLE 2	Total de personas por atender en Centros de Promoción y Vigilancia Comunal
FÓRMULA	$1 - \left(\frac{\text{Variable 1}}{\text{Variable 2}} \right) \times 100\%$

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia



TABLA N° 30: VALORIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR SALUD

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100%
2	Porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar	100%

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia

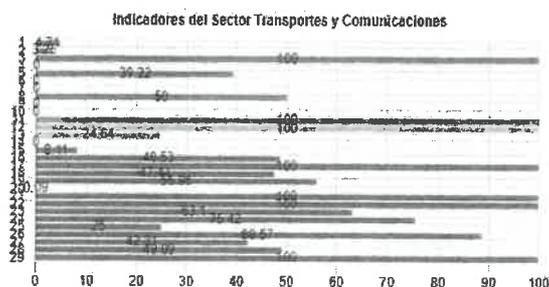
e) SECTOR: Transporte y Comunicaciones

De acuerdo a las necesidades del Distrito de La Punta se han identificado 1 brecha para este sector. Cabe resaltar que los datos se obtuvieron del reporte de indicadores de brechas del INVIERTE.pe.

IMAGEN N° 09: Reporte de Indicadores de Brechas – Sector Transporte y Comunicaciones

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

IND.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IE
1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	4.71
2	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	3.25
3	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS POR IMPLEMENTAR	100
4	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	0
5	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	39.22
6	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	0
7	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	0
8	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO POR IMPLEMENTAR	50
9	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	0
10	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	0
11	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	100
12	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO POR IMPLEMENTAR	100
13	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	24.64
14	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	0
15	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	5.11
16	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	48.53
17	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	100
18	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	47.44
19	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	55.96
20	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	0.09
21	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	100
22	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	100
23	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES INADECUADAS	63.1
24	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR	75.42
25	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	25
26	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	88.57
27	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	42.31
28	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO QUE OPERAN CON VIGENCIA TECNOLÓGICA LIMITADA	49.09
29	PORCENTAJE DE VIAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	100



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>





TABLA N° 31: IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR SALUD

INDICADOR DE BRECHA N° 01	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Centros Poblados con centros de acceso digital por implementar.
UM	Porcentaje
VARIABLE 1	Número de centros poblados que aún no tienen centros de acceso digital implementados.
VARIABLE 2	Número total de centros poblados que deberían contar con centros de acceso digital según el plan o normativa establecida.
FÓRMULA	$\left(\frac{\text{Variable 1}}{\text{Variable 2}} \right) \times 100\%$

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia

TABLA N° 32: VALORIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR SALUD

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de Centros Poblados con centros de acceso digital por implementar.	100%

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Elaboración: Propia

4.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

Para realizar el análisis de la evolución de cierre de brechas, se ha tomado en cuenta los datos estadísticos indicados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones – MPMI (Aplicativo del Invierte.pe); a nivel distrital y por sectores, obteniéndose 09 indicadores con el siguiente detalle:

- N° de Indicadores del Sector Cultura: 2
- N° de Indicadores del Sector Educación: 2
- N° de Indicadores del Sector Interior: 2
- N° de Indicadores del Sector Salud: 2
- N° de Indicadores del Sector Mujer y poblaciones vulnerables: 1

Asimismo, al cierre del año 2023, mediante la siguiente imagen se muestran los resultados al seguimiento de brechas a nivel distrital:





IMAGEN N° 10: Seguimiento al Cierre de Brecha a Nivel Distrital – Año 2023

CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
								Pendiente de cierre	Cierre
III	CULTURA	360	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	646	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
III	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%

Fuente: <https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/modelizacionbrecha/listarModelDistrito?accor=100>

Según la imagen N° 10, durante el periodo 2023 la Municipalidad Distrital de La Punta no logró cerrar las brechas, mostrando un pendiente de cierre del 100%. Los posibles supuestos incluyen:

- Insuficiencia de recursos financieros asignados por la municipalidad para ejecutar los proyectos necesarios, posiblemente debido a restricciones presupuestarias generales o decisiones de priorización en otras áreas.
- Dificultades en la gestión de proyectos, como retrasos en la contratación de proveedores, problemas en procesos de licitación pública o dificultades en la ejecución de los proyectos planificados.
- Cambios en el liderazgo municipal, rotación de personal clave en la administración o cambios en las prioridades políticas que podrían haber afectado la continuidad y ejecución de los proyectos.
- Eventos imprevistos como desastres naturales, crisis económicas o pandemias que desviaron recursos y atención, afectando la ejecución de los proyectos programados.
- Limitaciones en capacidades técnicas o de personal dentro de la municipalidad, lo que podría haber resultado en retrasos o falta de avance en los objetivos de cierre de brechas.

Para abordar estos problemas y lograr cerrar las brechas en el futuro, podría ser útil realizar un análisis detallado de las causas específicas detrás de los retrasos, revisar y ajustar las





estrategias de financiamiento y gestión de proyectos, así como fortalecer las capacidades internas y asegurar una planificación robusta y flexible que pueda adaptarse a cambios externos e internos.

Por otro lado, para realizar el análisis de la proyección al cierre de brechas en un horizonte de (03) años, se toma como referencia los datos obtenidos del Módulo de Programación Multianual de Inversiones, distribuidos de la siguiente manera:

IMAGEN N° 11: Proyección del Cierre de Brecha a Nivel Distrital – Periodo 2024 – 2026

OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
III	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
III	CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERÍODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
III	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	-4.900.00%	5.000.00%
III	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
III	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARIA BÁSICA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
III	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
III	MUJER Y FAMILIARES VULNERABLES	645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
III	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
III	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%

Fuente: <https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/modelizacionbrecha/listarModelDistrito?accor=100>

Como podemos observar en la imagen N° 05 se espera poder cerrar 09 indicadores de brechas al 100% en los próximos (03) años.

4.5 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

A partir, de los indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios recopilados, se buscará explicar su nivel de importancia en el Distrito de La Punta y como afecta el nivel potencial económico, social y cultural.

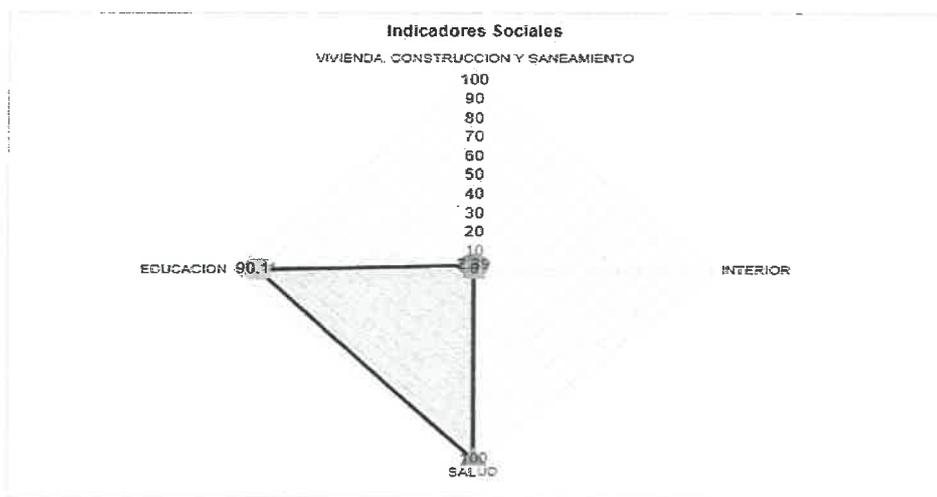
4.5.1 Indicadores de Brechas según sectores económicos y sociales

a) Indicadores de Brechas Sociales



Mediante el siguiente gráfico radar referente a los indicadores de brechas de los sectores sociales del distrito de La Punta, podemos observar que los sectores con mayor intervención corresponden a Educación y Salud con un indicador de brecha de 99.11% y 100%; a comparación con los sectores de Interior, Vivienda, Construcción y Saneamiento.

GRAFICO N° 04: Indicadores de Brechas Sociales, distrito de La Punta

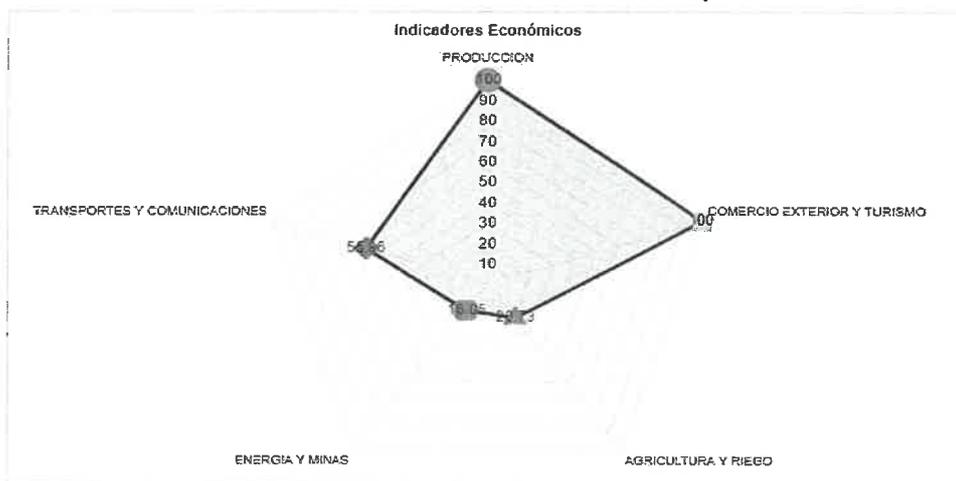


Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardGobiernos>

b) Indicadores de Brechas Económicas

Mediante el siguiente gráfico radar referente a los indicadores de brechas de los sectores sociales del distrito de La Punta, podemos observar que los sectores con mayor intervención corresponden a Producción, Comercio Exterior y Turismo con un indicador de brecha del 100%; a comparación con los sectores de Transportes, Comunicaciones, Energía, Minas, Agricultura y Riego.

GRAFICO N° 05: Indicadores de Brechas Económicas, distrito de La Punta



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardGobiernos>





4.5.2 Indicadores de Brechas según funciones

a) Función 21: Cultura

- **Indicadores de brechas asociados a patrimonios históricos culturales**

En el distrito de La Punta, el 100% de los Bienes Inmuebles integrales del patrimonio cultural nacional del periodo posterior al prehispánico están en condiciones inadecuadas para ofrecer servicios de interpretación cultural, al igual que el 100% de las bibliotecas públicas no proporcionan servicios bibliotecarios adecuados.

Esta situación evidencia una brecha significativa en los servicios culturales e bibliotecarios disponibles para la población. Con el objetivo de mejorar estos ambientes e infraestructuras para hacerlos más accesibles, se planea alinear estos indicadores con el PEI del distrito de La Punta y el OEI.06, que busca promover la oferta turística con enfoque cultural.

Este enfoque no solo facilita la identificación de brechas en la calidad y la infraestructura de los servicios, sino que también permite conectar con proyectos de inversión destinados a la optimización, expansión, renovación y rehabilitación de dichos servicios.

b) Función 22: Educación

- **Indicadores de brechas al servicio de educación inicial y primaria**

En el distrito de La Punta, tanto el porcentaje de brecha de unidades productoras con capacidad instalada inadecuada para el servicio de educación inicial como para el servicio de educación primaria alcanzan el 100%.

La Educación Inicial, dirigida a niños y niñas menores de 6 años, tiene como objetivo promover su desarrollo integral y aprendizaje a través de enfoques educativos interculturales e inclusivos. Estas estrategias no solo enriquecen el proceso educativo, sino que también estimulan la participación activa de familias, agentes comunitarios y autoridades locales.

Este indicador es fundamental ya que está alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del distrito de La Punta y mediante el objetivo OEI.04, busca mejorar el acceso a servicios educativos. Por otro lado, evaluar la brecha en la capacidad instalada permite identificar las deficiencias en la calidad de la educación inicial y primaria.

Reducir esta brecha es crucial para asegurar un entorno educativo adecuado que favorezca el desarrollo de los estudiantes, garantizando así una educación de calidad y equitativa.





c) Función 05: Interior

- **Indicadores de brechas asociados al orden público y seguridad**

En el distrito de La Punta, tanto el 100% de las comisarías básicas como el 100% de las compañías de bomberos operan en condiciones inadecuadas. Esta situación revela deficiencias significativas en la infraestructura y la calidad del servicio proporcionado por las autoridades policiales y de bomberos en el distrito.

Por lo tanto, es crucial reducir estas brechas para mejorar las condiciones del servicio operativo policial básico, así como para fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante desastres, incendios, emergencias, rescates y otras situaciones.

Este indicador, alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del distrito de La Punta y el objetivo OEI.08 de disminuir los índices de inseguridad, permite evaluar directamente las deficiencias en la calidad e infraestructura de estos servicios críticos. Además, permite conectar con proyectos de inversión para optimizar, ampliar, reponer y rehabilitar las instalaciones de las comisarías y compañías de bomberos del distrito.

d) Función 20: Salud

- **Indicadores de brechas asociados a servicios de atención de salud básicos**

En el distrito de La Punta, el 100% de los establecimientos de salud del primer nivel de atención tienen una capacidad instalada inadecuada, y el 100% de los centros de promoción y vigilancia comunal aún no han sido implementados.

Esta situación refleja una significativa brecha en la infraestructura destinada a la atención médica de los residentes del distrito. Por lo tanto, es prioritario mejorar y adecuar las condiciones de gestión institucional a nivel local, basándose en las necesidades y demandas identificadas.

Este indicador, alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del distrito de La Punta y el objetivo OEI.03 de contribuir al acceso de los servicios de salud, permite evaluar directamente las deficiencias en la calidad e infraestructura de los servicios de salud primaria y de promoción comunitaria. Además, está vinculado a la ejecución de proyectos de inversión para optimizar, ampliar, reponer y rehabilitar las instalaciones y capacidades de gestión de estos servicios en el distrito.





e) Función 15 y 16: Transporte y Comunicaciones

- **Indicadores de brechas asociados a acceso digital**

En el distrito de La Punta, el 100% de los centros poblados no cuentan con centros de acceso digital por implementar.

Este indicador, alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del distrito de La Punta y el objetivo OEI.01 de promover un desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible, permite identificar directamente las deficiencias en la calidad e infraestructura de servicios como el acceso digital. Además, está asociado a la ejecución de proyectos de inversión destinados a optimizar, ampliar, reponer y rehabilitar las instalaciones y capacidades de gestión de estos servicios en el distrito.

